

## **La Ley vasca de Bibliotecas se debatirá en pleno en otoño tras quedar redactada**

VITORIA. La ponencia del Parlamento Vasco que trabaja sobre el proyecto de Ley de Bibliotecas de Euskadi concluyó ayer sus trabajos, y el texto de la futura norma ha quedado pendiente del dictamen final, que se materializará en la reunión que la ponencia mantenga tras el verano, por lo que el texto legal será debatido y aprobado por el pleno el próximo otoño.

La ley se desarrolla sobre las reflexiones del Plan Vasco de la Cultura. Pretende ofrecer una regulación, con el fin de permitir a Euskadi dotarse de unas infraestructuras y servicios bibliotecarios modernos, coordinados y de plena accesibilidad al conjunto de la ciudadanía, desde una mejor optimización de los recursos y medios. Entre otros aspectos, la Ley prevé constituir el Consejo Asesor de Bibliotecas de Euskadi que elaborará el Mapa de la Lectura Pública de la comunidad autónoma.